

Guayaquil, 20 de julio de 1989

Señores
ACCIONISTAS DE
HOTELES BOLIVAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de libros contables y balance general de la compañía, en definitiva de los estados financieros correspondientes al ejercicio de 1984.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior y que pongo en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que los registros contables son correctos, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico la real situación de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad a los señores accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Atentamente,



Gina Castro Villacís
COMISARIO